

**INFORME DEL PRESIDENTE A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALPADANA S.A
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

El objetivo de los accionistas era liquidar y cancelar la compañía VALPADANA S.A., lo cual efectivamente se concretó de manera parcial en este ejercicio económico.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Los accionistas y el representante legal han dado cumplimiento a los acuerdos que se han llegado en las Juntas Generales de Accionistas.

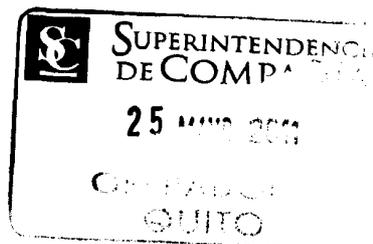
3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO.

En el año 2010 la empresa Valpadana se encuentra inactiva ya que en el año 2009 se liquidó a todo el personal y se realizó la venta de activos, y marcas de propiedad de la compañía.

Por lo tanto la empresa ha dejado desde el 1 de octubre de 2009, de tener actividad productiva.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

Debido a la no actividad y falta de producción de la empresa, la misma concluyó el ejercicio con pérdida.



5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

No han existido utilidades debido a que la compañía generó pérdida en el año 2010, como se indica en el numeral anterior.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Se recomienda a los accionistas concluir con el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Mientras la compañía era propietaria de las marcas, ha venido cumpliendo con las exigencias previstas en la Ley de Propiedad Intelectual. Una vez que la compañía entró en inactividad no se ha utilizado software por lo tanto no se ha violado las disposiciones pertinentes de la misma ley.

Atentamente,



Roberto Cava Foggi

Presidente

VALPADANA S.A.

